



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

Cartagena De Indias, 27 de febrero de 2024

Señora

MERYS PITALUA YANEZ

rojagopi@hotmail.com

Cartagena De Indias, Bolívar



CTG2024EE003376

Asunto: Notificación por Aviso del Decreto No. 0207 del 12 de febrero de 2024, expedido por la secretaria de Educación Distrital de Cartagena.

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Por medio del cual se procede a notificar al señor (a) **MERY PITALUA YANES**, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Fundamento del Aviso:

La Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, a través de la Secretaría de Educación Distrital, hace saber que dentro de las actuaciones administrativas adelantadas por la SED se han proferido el Decreto No. 0207 del 12 de febrero de 2024, por medio del cual se retira del servicio a un docente por retiro forzoso a él (la) señor (a) **MERY PITALUA YANES** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 33151741, del el cargo Docente de Aula en la Institución Educativa Hijos de María.

Mediante correo eléctrico del día del 13 febrero de 2024 se le cito para la notificación del Decreto, por medio del cual se retira del servicio por retiro forzoso al docente él (la) señor (a) **MERY PITALUA YANES** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 33151741, al correo electrónico mpitaluainformatica@gmail.com registrado en su hoja de vida.

En dicha misiva se le indicó que si transcurridos cinco (5) días contados a partir del envío de la notificación esta Secretaría no ha obtenido el leído o el acuse de recibido de su parte, se procederá a realizar la notificación por Aviso según lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011 para efectuar la notificación personal del acto administrativo, del cual usted figura como interesado.

Que en aplicación a las disposiciones del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la NOTIFICACIÓN POR AVISO.



El Suscrito Subdirector Técnico de Talento Humano, en uso de sus funciones, conferidas mediante el Decreto 1284 del 31 de diciembre de 2010, con el objeto de dar cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a NOTIFICAR por medio del presente AVISO del Decreto No. 0207 del 12 de febrero de 2024, cual se retira del servicio por retiro forzoso al docente él (la) señor (a) **MERY PITALUA YANES** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 33151741.

Siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la publicación en la página web oficial de esta entidad territorial a saber: www.sedcartagena.gov.co y/o a su correo electrónico mpitaluainformatica@gmail.com

Así mismo se adjunta copia íntegra del acto administrativo en mención, los cuales constan de dos (02) folios.

Atentamente,

CARLOS ENRIQUE CARRASQUILLA RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR TÉCNICO
TALENTO HUMANO

Anexos: Decreto No. 0207 del 12 de febrero de 2024.pdf

Proyectó: ELVIA CASTRO SAENZ
Revisó: ELVIA CASTRO SAENZ